



Gobierno del Estado de Colima

Reporte de Trámite / Servicio

Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar

Servicio

Coordinación General del Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI)

Fecha de actualización: 24/05/2022

Atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar.

Descripción del servicio

Asesoría y acompañamiento psicológico, social y jurídico-protector para las personas receptoras y acciones reeducativas para personas generadoras de violencia familiar.

Casos en los que debe o puede realizarse el servicio

A personas que se encuentran en una situación de violencia familiar, como receptoras o generadoras de la misma.

¿En donde hago mi servicio?

Kiosco: **No aplica** | Línea: **No aplica** | Ventanilla: **Sí** | Vía Telefónica: **Sí**

Requisitos

1.- Acudir a las Instalaciones para solicitar el servicio o Llamar al teléfono 31-3-90-75.

Costos / Formas de pago / Dónde se realiza / ¿Dónde pago?

Costos

* Gratuito..

Formas de pago

* No aplica.

Dónde se realiza

*

¿Dónde pago?

* No aplica.

Personas / Ciudadanos a Quien Va Dirigido

* Personas receptoras y generadoras de cualquier tipo de violencia intrafamiliar.

¿Cómo hacer mi servicio?

1. Solicitar una cita de manera personal, acudiendo a las instalaciones o llamando al teléfono 31-3-90-75.
2. Acudir a su cita
3. Recibir atención emocional de primera vez, asesoría jurídica o información sobre Grupos y Auto Ayuda o Reflexión Masculina

Criterios de resolución del servicio

La atención se brinda de forma directa a las personas interesadas.

Tiempo de respuesta

* 30 minutos..

Documentos a obtener

* Atención Vigencia Indeterminada

Acreditación/Inspección/Verificación

No requiere Acreditación, inspección o verificación

Información de la dependencia

Dependencia Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI)
Coordinación General del Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI)



Gobierno del Estado de Colima

Reporte de Trámite / Servicio

Responsable Licda. Mónica Liliana Campos Magaña
Teléfonos 3139075, 3142631 **Extensiones**
Ubicación Ca. Octavio Paz #560 , Col.Jardines Vista Hermosa, Colima, Colima, Colima
Horario Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 hrs.
Correo cepavi.colima@gmail.com

Marco legal

Normatividad

Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar Capitulo II Artículo 8 Fracción III

Afirmativa / Negativa Ficta / No Aplica No Aplica

Medios de Impugnación Queja en Buzón interno
Queja o inconformidad por escrito a la Titular del CEPAVI.

Formatos

Observaciones

* Las atenciones se solicitarán personalmente en las oficinas, vía telefónica a los números (312) 31-3-9075 y 31-4-2631 o al correo electrónico cepavi@col.gob.mx * TIEMPO DE RESPUESTA, de 10 a 15 minutos, depende en parte de la situación de cada usuaria o usuario, del servicio que se solicita y de la disponibilidad de las y los Especialistas en Atención. * DOCUMENTOS O PRODUCTOS A OBTENER, son variables, pudiendo ser: Constancia de haber concluido proceso de atención en GAA; en el caso de Atención en el Área Jurídica se podrá obtener documentación referente a las demandas de divorcio, pensión alimenticia, custodia de hijos, pérdida de patria potestad, convenios, órdenes de protección; así como de denuncias de violencia familiar, lesiones, omisión de cuidado, amenazas, etc. * La Red Interinstitucional de Atención a través de los MAVIF?s, ofrece el servicio de Atención Emocional a Personas Receptoras de Violencia Familiar en diferentes Instituciones y lugares del estado de Colima: .- Procuraduría General de Justicia en el Estado. .- Ayuntamiento de Colima. .- Ayuntamiento de Cuauhtémoc. .- DIF Municipales en Colima, Armería, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez. .- Secretaría de Salud y Asistencia Pública. .- Seguridad Pública Armería. .- Seguridad Pública Tecomán. .- IMSS Manzanillo. .- Instituto para el Tratamiento de Menores Infractores de Colima. .- Centro de Reinserción Social del Estado. .- Patronato de la Casa Hogar para Mamas Solteras Rita Ruíz Velazco. .- SEDESCOL.-Dirección de atención a la Mujer de Cuauhtémoc.